

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, COMO COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trel

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa María Cihuelo Simón

D. Luis Miguel García Vinuesa

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Carolina Andreu Castell, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, D. Felipe Castán Belío, Jefe de la Oficina Jurídica de Hacienda, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, que actúa como Secretario de la Comisión, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2019 (Expte. Nº 410.247/2020)

Sra. Presidenta: Buenos días a todos. Esta Comisión extraordinaria tiene por finalidad aprobar la Cuenta General de 2019. Como saben, la presentamos tarde porque se amplió el plazo para su presentación por la pandemia, todos la conocemos. La aprobamos inicialmente el 20 de octubre de 2020, ha estado a información pública por quince días, en el BOP del 24 de octubre de 2020, y, como han podido ver ustedes en el expediente, no ha habido ni una sola alegación y, por tanto, lo que proponemos ahora es aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento, de sus cuatro organismos autónomos (Artes Escénicas y de la Imagen, Educación y Bibliotecas, Zaragoza Turismo, IMEFEZ) y de las cuatro sociedades municipales (Zaragoza Deporte Municipal, Zaragoza Vivienda, Zaragoza Cultural y Ecociudad). Y así rendiremos la Cuenta General del ejercicio 2019 a la Cámara de Cuentas de Aragón.

Si no quieren turno de intervención los Grupos, pasaríamos a la votación directamente.

Sometido el asunto a votación es **aprobado por unanimidad**.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las ocho horas y cincuenta y nueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Navarro Viscasillas

Fdo.: Luis-Javier Subías González